

INDICE

Advertencia. 7

Capítulo I

Introducción. Conceptos generales. 9

Américo Plá Rodríguez

I. *La política de la seguridad social.* a) Origen. b) Denominación. 1) Seguros sociales. 2) Seguro total. 3) Previsión social. 4) Pleno empleo. 5) Política social. 6) Protección social. 7) Seguridad Social. c) Contenido. II. *El derecho de la Seguridad Social.* a) Caracteres. b) Autonomía. c) Fuentes. d) Interpretación.

Capítulo II

Los principios de la seguridad social. 31

Oscar Ermida Uriarte

Introducción. I. *Los Principios de la seguridad social.* 1. Consideraciones preliminares. 1.1. Relatividad de los principios. 1.2. Importancia de los principios. 1.3. Los principios y la autonomía del derecho de la seguridad social. 2. Sistematización teórica de los principios de la seguridad social. 2.1. Universalidad subjetiva. 2.2. Universalidad objetiva o totalidad. 2.3. Igualdad e integridad o suficiencia. 2.4. Solidaridad. 2.5. ¿Unidad? ¿Pluralismo? ¿Participación? ¿Subsidiariedad? 2.6. Protección. 2.7. ¿Internacionalidad? 2.8. ¿Exclusividad legal? II. *Los principios de la seguridad social en el derecho positivo uruguayo.* 3. Método. 4. Principios edictados expresamente en el artículo 3 del "acto institucional N° 9". 4.1. Solidaridad. 4.2. Universalidad (rectius: igualdad). 4.3. Integridad o suficiencia. 5. Otros principios contenidos en el "acto institucional N° 9". 5.1. Exclusividad legal. 5.2. Obligatoriedad y universalidad subjetiva. 5.3. Universalidad objetiva o totalidad. 5.4. Unidad administrativa, centralización y verticalidad. 5.5. Principio protector. 6. Admisibilidad de principios no edictados expresamente.

Capítulo III

La estructura de la seguridad social, su evolución y situación actual 71

Oscar Ermida Uriarte y Antonio Grzeticch

I. *Evolución histórica de la legislación uruguaya de seguridad social.* 1. La valorización de lo social (hasta 1968). 1.1. Pasividades. 1.2. Desocupación. 1.3. Prestaciones familiares. 1.4. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. 1.5. Enfermedad común. 1.6. Vivienda. 2. La subordinación de lo social (de 1968 en adelante). 2.1. Pasividades. 2.2. Desocupación. 2.3. Prestaciones familiares. 2.4. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 2.5. Enfermedad común. II. *Estructura orgánica de la seguridad social antes del Acto Institucional N° 9.* III. *La estructura orgánica estatuida por el Acto N° 9.* 1. Los órganos estatales previstos por el Acto 9. 2. Las personas públicas no estatales

previstas por el Acto 9. 3. Los órganos preexistentes no afectados por el Acto 9. IV. *La estructura orgánica actual.* 1. La concertación social en materia de seguridad social. 2. La ley 15.800. 2.1. El Banco de Previsión Social. 2.2. Su estructuración interna. 2.3. El Directorio del Banco de Previsión Social. 2.4. Los Administradores Generales. 3. Las personas públicas no estatales de seguridad social. 4. Los órganos preexistentes que no han sufrido modificaciones. 5. De los fondos complementarios de la seguridad social. 6. Esquematación de la estructura orgánica actual de la seguridad social.

Capítulo IV

La financiación de la seguridad social. (119)

Juan Raso Delgue

1. Introducción. 2. Evolución histórica. 3. Problemática de la financiación. 4. La financiación de la seguridad social en el Uruguay. 5. La estructura financiera de la seguridad social. 6. La materia gravable para la seguridad social. A) Trabajadores dependientes. B) Trabajadores no dependientes. 7. El régimen de aporte rural.

Capítulo V

Régimen jubilatorio y pensionario. (137)

Francisco J. Giorgi y Esmilda Bonini de Giorgi

1. *Introducción.* 2. *Régimen general de jubilaciones.* A) Amparo y afiliación. B) Cómputo y reconocimiento de servicios. a) Plazo para denunciar servicios. b) Límite de edad. c) Tiempo computable. d) Períodos de inactividad. e) Actividades cumplidas en forma sucesiva, alternada o simultánea. f) Prueba de los servicios. g) Clasificación de los servicios. C) *Asignaciones computables.* D) *Concepto de causal.* E) *Sueldo básico y asignación jubilatoria.* F) *Clases de jubilaciones.* a) *Jubilación común.* b) *Jubilación especial.* c) *Jubilación anticipada.* d) *Jubilación por edad avanzada.* G) *Plazo para solicitar la jubilación y servicio de la misma.* a) *Régimen de movilidad.* b) *Incompatibilidades.* c) *Ausentismo.* d) *Suspensión del servicio de la jubilación.* 3. *Régimen general de pensiones.* A) Amparo y afiliación. B) *Concepto de causal.* C) *Beneficiarios de pensión.* D) *Condiciones del derecho.* E) *Sueldo básico y asignación de pensión.* F) *Plazo para solicitar la pensión y servicio de la misma.* a) *Régimen de movilidad.* b) *Incompatibilidades.* c) *Ausentismo.* d) *Suspensión y pérdida del derecho pensionario.* 4. *Subsidio para expensas funerarias.* A) *Hecho generador.* B) *Beneficiarios.* C) *Asignación.* D) *Plazo para solicitar el subsidio.* 5. *Pensión a la vejez e invalidez.* A) *Afiliación.* B) *Beneficiario de pensión a la vejez.* C) *Condiciones del derecho.* D) *Servicio de la pensión.* a) *Incompatibilidad y cese de la pensión a la vejez.* b) *Ausentismo.* 6. *Régimen de transición.* 1) *Aplicación del acto institucional N° 9 a afiliados pasivos.* 2) *Opción por regímenes derogados.* A) *Artículo 83 en su redacción original.* B) *Artículo 83, en la redacción dada por el acto institucional N° 13.* C) *Literal b del artículo 83 en la redacción dada por el artículo 67 del decreto-ley especial N° 7.* 3) *Prórroga de las calificaciones de servicios.*

Capítulo VI

Desocupación y seguro de paro. (245)

Santiago Pérez del Castillo

I. *Desocupación.* 1. *Nociones preliminares: concepto y gravedad del problema.* 2. *Algunos datos técnicos y estadísticos.* 3. *Clases de desocupación.* 4. *Efectos de la desocupación.* 5. *Remedios contra el desempleo.* II. *Seguro de Paro.* 1. *Noción.* 2. *Beneficios.* 3. *Beneficios que concede.* 4. *Situación jurídica del trabajador acogido al seguro de paro.* 5. *Indemnización por despido y seguro de desempleo.* El despido ficto. 6. *Seguro de paro y licencia.* 7. *Seguro de paro y feriados.* 8. *Seguro de paro y aguinaldo.* 9. *Enfermedad y seguro de paro.* 10. *El trabajador zafra.* 11. *Competencia en materia de conflictos derivados del seguro de paro.* 12. *Huelga y seguro de paro.*

Capítulo VII

Prestaciones familiares. X (287)

Eduardo J. Ameglio

I. *Antecedentes históricos, origen y evolución.* 1. Antecedentes históricos y su origen. 2. Su evolución. II. *Finalidades de las asignaciones familiares.* 1. Morales. 2. Sociales. 3. Demográficas. 4. Económicas. 5. Culturales. III. *Ambito de aplicación.* 1. Previsión constitucional del sistema. 2. Régimen legal obligatorio. 3. Régimen vigente. 3.1. Los asignatarios. 3.2. Los beneficiarios. 3.3. Los atributarios. IV. *Los beneficios.* 1. Régimen anterior. 2. Régimen vigente. 2.1. Las asignaciones familiares. 2.2. Subsidio por maternidad. 2.3. Salario familiar. 2.4. Las prestaciones en especie. V. *Organización administrativa.* 1. Régimen anterior. 2. Régimen vigente. VI. *Aspecto financieros.* 1. Régimen anterior. 2. Régimen vigente. VII. *Consideraciones finales.*

Capítulo VIII

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. X (329)

Cristina Mangarelli

I. *Accidentes de trabajo.* 1. Antecedentes. 2. Fundamento de la reparación. 3. Evolución legislativa. 4. Caracteres del régimen vigente. 5. Concepto de accidente de trabajo. 6. Orbita de aplicación de la ley. 7. Beneficios. 8. Procedimiento. 9. Prescripción. 10. Reparación del daño moral y de otros daños. 11. Accidente producido por terceros. 12. Protección del empleo del trabajador accidentado. 13. Disposiciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la ley. II. *Enfermedades profesionales.* 1. Introducción. 2. Derogación de la ley 11.577 en lo que respecta a las enfermedades profesionales. 3. Concepto de enfermedad profesional. 4. Prevención. 5. Beneficios.

Capítulo IX

Fondos complementarios de la seguridad social. 391

Jorge Rosenbaum Rimolo

I. *Introducción* II. *Modalidades que asume la complementación privada.* III. *Características generales de los regímenes complementarios.* IV. *Los fondos complementarios de la Seguridad Social.* 1. Régimen jurídico vigente en el Uruguay. 2. Alcance subjetivo de los fondos complementarios. 3. Alcance objetivo de los fondos complementarios. 4. Constitución de las sociedades administradoras de fondos complementarios. 5. Estructura orgánica. 6. Régimen financiero de los fondos complementarios. 7. Derechos y obligaciones de los afiliados. 8. Régimen patrimonial, administración y fiscalización de los fondos. 9. Valoración de los sistemas privados de complementación en el Uruguay.

Capítulo X

Enfermedad común. X (417)

Tatiana Ferreira

I. *Consideraciones generales.* 1) La enfermedad común como contingencia social. 2) Evolución histórica de los sistemas de cobertura de la enfermedad. 3) La labor de la Organización Internacional del Trabajo. II. *La cobertura de la contingencia enfermedad en el Uruguay.* 1) Antecedentes. 2) Panorama actual. III. *Los seguros sociales de enfermedad en el Uruguay.* 1) Antecedentes. 2) Régimen vigente de seguros de enfermedad. A) Marco normativo. B) Organización administrativa. 3) Campo de aplicación del régimen. A) Actividades comprendidas. B) Prestaciones monetarias. a) Subsidio común. b) Subsidio al imposibilitado. c) Subsidio complementario en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. d) Subsidio provisorio. e) Subsidio en caso de enfermedad a consecuencia del embarazo o del parto. f) Aguinaldo. 5) Disposiciones que consagran derechos laborales. 6) La financiación del seguro de enfermedad. 7) Régimen convencional de seguros de enfermedad. IV. *Régimen laboral de cobertura de la enfermedad común.* 1) Conservación del empleo. 2) Retribución durante la enfermedad. V. *Conclusiones.*

Capítulo XI

Tratados de seguridad social firmados por Uruguay. 457*Juan Francisco Dieste*

- I. *Introducción*. II. *Convenio Iberoamericano de Seguridad Social*. A) Aprobación y significado del Convenio. B) Las prestaciones previstas. C) Los Acuerdos Administrativos. III. *Convenio Iberoamericano de Cooperación en Seguridad Social*. IV. *Enumeración de los convenios bilaterales firmados por Uruguay*. V. *Caracteres comunes de los convenios*. A) Aspectos formales. B) Campo de aplicación material. C) Ambito personal de aplicación. D) Coordinación de los sistemas nacionales de Seguridad Social. VI. *Principios contenidos en la ordenación jurídica de la Seguridad Social de los trabajadores migrantes*. A) "Lex loci laboris". B) Igualdad de trato entre nacionales y extranjeros. C) Exportación de prestaciones. D) Coordinación Administrativa. E) Totalización de los períodos computados. F) Prorrates de las prestaciones.